
SOLIDARIDAD
ALUMBRADO PÚBLICO
Jhonny Fernández,
el alcalde del pueblo

SOLIDARIDAD

GACETA OFICIAL DE UNIDAD CÍVICA SOLIDARIDAD

Domingo, 10 de abril de 2022.

AÑO 1 N°3



PORTADA N°3





Jhonny Antelo
Walter Reckling
Juan Carlos Solares
Juan Francisco Tonelli

Editorial

Un gran pensador español José Ortega y Gasset decía:

“Jóvenes haced política, porque si no la hacéis, esta se hará igual, y probablemente en contra vuestra”.

Cuanta razón la de Ortega y Gasset, la política no debe ni puede estar ausente del pensamiento de las nuevas generaciones. No solo estas son el futuro, sino el presente de las fuerzas vivas de la nación.

Ambas política y juventud han generado las conquistas sociales mas nobles e importantes de la historia. En cada una de estas esa unidad indisoluble entre ambas envió a millones de jóvenes a ofrendar su vida por la patria idealizada. Por esta razón los jóvenes deben participar activamente de la política nacional. No ser solo la “carne de cañón” de los conflictos sociales y de las guerras civiles e internacionales.

Hoy la juventud debe darse cuenta del inmenso poder de su representatividad política, y de su responsabilidad depende el destino de su futuro. Hoy deben construir ese estado de cosas que su generación les pide.

En un mundo donde las tecnologías de la información de la comunicación evolucionan rápidamente, esta generación de los menores de treinta años, emerge con un conocimiento que desafía los esquemas existentes. El presente los conecta al mundo y ya deben estar proponiendo el cambio que esperan lograr. Mientras tanto el futuro que les pertenece los está esperando.



Jhonny Fernández saluda a sus seguidores. FOTO: EL DEBER.

Jhonny Fernández, el alcalde del pueblo.

Se recupera la urbe cruceña para el pueblo.

Santa Cruz de la Sierra tiene a un alcalde comprometido con su pueblo, conocedor de sus necesidades e involucrado en darle soluciones a la problemática que les aqueja.

El pueblo quería su retorno a la silla edil. En apenas once meses de gestión viene construyendo con una nueva visión la Santa Cruz de la Sierra que ´pasara de ser la ciudad de los anillos a la metrópolis integradora de la Provincia Andrés Ibáñez.

El crecimiento constante y sostenido del área urbana de nuestra ciudad ha rebasado ya los limites municipales, ciudadanos de todos los municipios vecinos trabajan en la urbe y viceversa, la integración ya esta dada en los hechos. El pueblo crece día a día y demanda una dinámica capaz de hacer lo que su progreso precisa.



Jhonny Fernández promueve la integración a través de puentes con Porongo. FOTO: ARCHIVO



Los nuevos subalcaldes de Jhonny Fernández con quienes estará ordenando la ciudad. FOTO: UCS

La ciudad demanda constantemente la inversión de recursos públicos y nos urge reactivar la economía local, a cumplir con estas necesidades apuesta la actual gestión que encabeza Jhonny Fernández

El pedido urgente de los ciudadanos de retornar a la vida normal y sin restricciones, fue atendido por el actual burgomaestre. La ciudad hoy se recupera poco a poco merced a estas acciones de vital importancia para el desarrollo y recuperación de la economía de sus vivientes.

Los compromisos electorales se vienen cumpliendo y eso percibe la población de los sectores populares, y más aún los que viven el día a día, pues para ellos un día sin trabajar es un día sin llevar el sustento a sus hogares. Hoy estas familias tienen mejores días, y sus posibilidades de iluminan con la posibilidad de trabajar.

La educación también se ha visto reactivada tras un largo periodo de emergencia por la pandemia de Covid-19, cientos de miles de niños adolescentes y jóvenes en edad escolar han retornado a sus aulas, y los establecimientos de estas se están modernizando acorde a las necesidades contemporáneas en el campo de la tecnología de la información de la información (TIC). La modernización esta llegando de la mano de Jhonny Fernández.



Jhonny Fernández está equipando los centros de cómputo de los colegios. FOTO: UCS

CUIDA Y PROTEGE EL MEDIO AMBIENTE DEL PLANETA. NO HAY UN PLAN B.



ES UN MENSAJE DE UNIDAD CÍVICA SOLIDARIDAD



Voluntarios registrando militantes FOTO: ARCHIVO

Último mes de registro

Este 10 de mayo concluye el registro partidario.

El martes 10 de mayo se cierran los registros partidarios durante el cumplimiento de la actualización de estos exigida por el Órgano Electoral Plurinacional en cumplimiento a la Ley 1096.

Unidad Cívica Solidaridad ha registrado en los últimos meses a miles de ciudadanos que se unen a nuestras filas a promover la ideología de la solidaridad. Se puede afirmar que camino a los 33 años de nuestra fundación la UCS está renovándose y con esto el futuro es promisorio para nuestra casa política, ya que el futuro nos tiene en cuenta entre sus principales opciones.



Sello de la Secretaria Nacional de Asistencia Social Solidaria FOTO: ARCHIVO

Las actividades solidarias serán obligatorias para la militancia ucesista.

Cada militante deberá contribuir con doce jornadas de trabajo voluntario al año en actividades solidarias.



Los voluntarios atendiendo a personas de todas las edades en las brigadas médicas. FOTO: ARCHIVO

La militancia de UCS de acuerdo con el nuevo estatuto ucesista deberá cumplir con doce jornadas voluntarias en beneficio de actividades solidarias. El Jefe Nacional de nuestra casa política ha dispuesto esta situación sui generis en la política nacional, lo que convierte a Unidad Cívica Solidaridad en el único partido en la historia que contempla esta obligación para sus militantes. El Art.145 en su punto 15º dice:

15º (Recaudaciones). Quedan establecidas las siguientes recaudaciones al interior del Partido.

a. *Cuota de la Militancia: Se fija una cuota anual obligatoria para la militancia del Partido de 12 jornadas voluntarias de trabajo en las actividades solidarias partidarias que serán registradas con el correspondiente certificado de participación otorgado por los respectivos organizadores del evento o actividad solidaria y los correspondientes delegados de la jurisdicción en la que se llevó a cabo.*



Voluntarios apoyando las brigadas médicas. FOTO: ARCHIVO

UNIDAD CÍVICA SOLIDARIDAD



Sello de la Secretaria Nacional de Capacitación y Doctrina. FOTO: ARCHIVO

El que quiera ser dirigente ucesista deberá estudiar

La Secretaria Nacional de Capacitación y Doctrina certificará el cumplimiento de los cursos establecidos para el militante que quiera ser dirigente.



Nuestra militancia deberá estudiar si quieren ser dirigentes. FOTO: ARCHIVO UCS

UCS quiere revolucionar el medio político y su novedosa ingeniería proyectada para su militancia en la adecuación de su estatuto a la Ley 1096 trae a su militancia una preparación acorde a las exigencias de la política internacional.

El Art. 22, inciso 3 del Estatuto dice:

3. Haber cursado y vencido la totalidad de la malla curricular de estudios interna correspondiente a los militantes que desean convertirse en dirigentes partidarios.

Así nuestro Jefe Nacional comenzará a estructurar a UCS con dirigentes capacitados a las exigencias contemporáneas, y para ello quiere destacar la parte educativa partidaria. Se quiere brindar a la militancia la posibilidad de acceder a la formación política de manera permanente. Además se pondrá a disposición de esta centenares de libros digitalizados de la biblioteca partidaria.



Los derechos del niño. FOTO: ARCHIVO

¿Por qué el 12 de abril es el día del niño?

Este martes se cumplen 70 años de su institución por

El 12 de abril de 1952 la Organización de Estados Americanos (OEA) y UNICEF redactaron la Declaración de Principios Universales del Niño, para protegerlos de la desigualdad y el maltrato. En esta oportunidad se acordó que cada país debería fijar una fecha para festejar a sus niños.

El gobierno boliviano en 1955, durante la presidencia de Víctor Paz Estenssoro mediante Decreto Supremo 04017 de 11 de abril de 1955, instituyó como "Día del Niño" el 12 de abril. Unidad Cívica Solidaridad promueve la protección integral de la infancia.



Feliz día del niño. FOTO: ARCHIVO

Los derechos se presentan a través de 10 principios básicos:

1. Derecho a la igualdad sin distinción de raza, credo o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para su desarrollo físico, mental y social.
3. Derecho a un nombre y a una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuada para la madre y el niño.
5. Derecho a una educación y cuidados especiales para el niño física o mentalmente disminuido.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de los padres y de la sociedad.
7. Derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de los juegos.
8. Derecho a ser el primero en recibir ayuda en caso de desastre.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a formarse en espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre los pueblos.

AYUDAR NO MATA

AYUDA A TU PRÓJIMO Y SE SOLIDARIO



ESTE ES UN MENSAJE DE UNIDAD CÍVICA SOLIDARIDAD